

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		Página 1 de 11

INVITACIÓN No. 098 de 2021

**CONTRATACIÓN DIRECTA ARTÍCULO 28 CAUSAL No. 27**

Objeto del proceso de contratación **VALORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DE LOS ACTIVOS RELACIONADOS CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PROPIEDAD DEL IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.**

Para respaldar el presente proceso se expidió certificación de disponibilidad presupuestal No. 20210452 de 10 de Mayo de 2021, por valor de **CIENTO OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$181.166.666) MCTE IVA INCLUIDO** y con base en ella:

Se cursó invitación a las empresas **1. ECON SAS, 2. GESTIONARTE CONSULTORIA ESTRATÉGICA SAS, 3. GESTIÓN Y RESULTADOS SAS,** Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado mediante oficio 110-0427 del 27 de mayo de 2021, procede a cumplir con las funciones asignadas.

- a. CARMEN ELENA CANIZALES CARTAGENA – Profesional Especializado 03-Grupo Facturación y Recaudo
- b. ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS– Jefe Grupo de Proyectos
- c. VIVIANA RANGEL ZAMBRANO-Profesional Jurídico – Secretaria General

Que el día 31 de mayo de 2021, se procedió a realizar la evaluación de las propuestas recibida, la cual se relaciona a continuación:

PROPUESTA N°	PROPONENTE
1	<b>GESTIONARTE CONSULTORIA ESTRATÉGICA SAS-German Arturo García García, fecha y hora de recibido: 25/05/2021, hora 14:11 , por Email</b>
2	<b>ECON SAS –Jairo Andrés Silva Carrillo, fecha y hora de recibido: 25/05/2021, hora 19:38 , por Email</b>

Los folios indicados en la presente evaluación son los indicados en el archivo PDF.

Dejamos constancia que se requiere al oferente **GESTIONARTE CONSULTORIA ESTRATEGICA SAS,** para que presente documentos de contenido jurídico, los cuales son allegados a través del correo electrónico [contratación@ibal.gov.co](mailto:contratación@ibal.gov.co) el 31 de mayo del 2021 a las 20:02 p.m., los cuales se anexan a la presente acta de evaluación en 4 folios.

*[Handwritten signature]*  
21

**REVISIÓN DOCUMENTAL**

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 2 de 11</b>

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

I. **DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO**

DOCUMENTO	GESTIONARTE CONSULTORIA ESTRATÉGICA SAS	ECON SAS
<b>1.- CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA:</b> El oferente deberá aportarla debidamente firmada y suscrita por el representante legal si es persona jurídica o por la persona natural, o por el Representante del Consorcio y/o Unión Temporal si es el caso. <u><b>ES CONSIDERADO REQUISITO HABILITADOR DE LA OFERTA, POR TRATARSE DE LA DEMOSTRACIÓN DE LA VOLUNTAD DE PARTICIPACIÓN.</b></u>	Presenta y cumple folios 1 y 2	Presenta y cumple folios 1 y 2
<b>2.- CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:</b> Se aportará por parte de la persona jurídica certificado de existencia y representación legal, o Registro mercantil si es persona natural, con fecha de expedición que de máximo treinta (30) días de antelación a la fecha de entrega de la oferta. En este certificado debe constar que su objeto social está relacionado expresamente con la actividad a contratar. No se admiten objetos sociales genéricos.  Se deberá acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del Contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del Contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. <u><b>SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.</b></u>	Presenta Cámara de Comercio folios 17 al 24 de fecha 25/05/2021 CUMPLE	Presenta Cámara de Comercio folios 10 al 15 de fecha 13/05/2021 CUMPLE
<b>3. AUTORIZACIÓN REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO:</b> En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder. Así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato en caso de resultar adjudicatario del proceso. <u><b>SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.</b></u>	N/A	N/A

<p><b>4. FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA:</b> Se aportará la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del Representante Legal si es persona jurídica.</p> <p><b><u>SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.</u></b></p>	Presenta folio 26	Presenta folio 16						
<p><b>5.- ACREDITACIÓN DE PAZ Y SALVO CON EL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL:</b> Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la <b>PERSONA NATURAL</b> deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre. La <b>PERSONA JURÍDICA</b> deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.</p> <p><b><u>SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.</u></b></p>	<p>Presenta y No Cumple Folios 27</p> <p>No se especificó el pago dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.</p> <p>Documento subsanado, adjunto a la presente acta</p>	Presenta y Cumple Folios 27						
<p><b>6. RUT:</b> Se allegará Fotocopia del RUT de la persona natural o de la persona jurídica, donde se encuentre clasificado en cualquiera de las siguientes actividades</p> <table border="1" data-bbox="149 1482 805 1612"> <thead> <tr> <th>CÓDIGO</th> <th>DESCRIPCIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>7020</td> <td>Actividades de consultoría de gestión.</td> </tr> <tr> <td>7112</td> <td>Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica</td> </tr> </tbody> </table> <p><b><u>SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA –NO PASA.</u></b></p>	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	7020	Actividades de consultoría de gestión.	7112	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica	Presenta y Cumple Folio 30	Presenta y Cumple Folio 20
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN							
7020	Actividades de consultoría de gestión.							
7112	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica							
<p><b>7.- VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES FISCALES:</b> El comité evaluador deberá verificar los antecedentes fiscales del proponente, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación.</p>	Presenta y Cumple Folio 31-32	Presenta y Cumple Folio 21-22						



**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-034

**FECHA VIGENCIA:**  
2016-10-12

**VERSIÓN:** 02

**Página 4 de 11**

<p><b><u>SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.</u></b></p>		
<p><b>8.- VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS:</b> El comité evaluador deberá verificar los antecedentes disciplinarios del proponente, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación. <b><u>SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.</u></b></p>	<p>Presenta y Cumple Folio 33-34</p>	<p>Presenta y Cumple Folio 23-24</p>
<p><b>9.- VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES:</b> El comité evaluador deberá verificar los antecedentes judiciales del proponente, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación. <b><u>SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.</u></b></p>	<p>Presenta y Cumple Folio 35</p>	<p>Presenta y Cumple Folio 25 y 26</p>
<p><b>10.- VERIFICACIÓN DE NO ESTAR INSCRITO EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL (SRMC).</b> El comité evaluador deberá verificar que el proponente no esté inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la policía nacional (SRMC), para ello deberá dejar constancia de ello en el acta de evaluación. <b><u>SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.</u></b></p>	<p>Presenta y Cumple Folio 36</p>	<p>Presenta y Cumple Folio 27</p>
<p><b>11. HOJA DE VIDA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</b> Diligenciar y Adjuntar hoja de vida de la función pública para persona jurídica y/o persona natural, según corresponda. <b><u>SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.</u></b></p>	<p>Presenta y Cumple Folio 36</p>	<p>Presenta y Cumple Folio 28 y 29</p>
<p><b>12. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROPONENTES DEL IBAL SIP.</b> El oferente deberá acreditar que se encuentra inscrito y aprobado en el registro de proponentes del IBAL. Es condición de participación frente a la entidad. <b><u>SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.</u></b></p>	<p>Presenta y Cumple Folio 38</p>	<p>Presenta y Cumple Folio 30 y 31</p>
<p><b>13. CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:</b> El oferente interesado en participar de</p>	<p>Presenta y Cumple Folio 39</p>	

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 5 de 11</b>

<p>este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:</p> <p><b>Si es persona jurídica:</b> Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestarán los servicios al IBAL S.A E.S.P OFICIAL, así mismo indicarán que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo. (Esto para el caso de contratistas que tengan desde un (1) trabajador en adelante.</p> <p><b>Si es persona jurídica y/o persona natural y no tiene ni un (1) trabajador a su cargo:</b> Presentar certificación suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminada a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la prevención del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A E.S.P OFICIAL.</p> <p><b><u>SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.</u></b></p>		Presenta y Cumple Folio 32
<p><b>14.- CERTIFICACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD:</b> El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del Municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado.</p> <p><b><u>SE VERIFICARÁ SU CUMPLIMIENTO EN LA REVISIÓN DE LA OFERTA. PASA – NO PASA.</u></b></p>	No Adjunta  Documento subsanado, adjunto a la presente acta	Presenta y Cumple Folio 33

*Handwritten signature*

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 6 de 11</b>

<p><b>15. PERFILES PROFESIONALES.</b> Para la ejecución del contrato el proponente deberá contar con el siguiente personal, que debe cumplir con los siguientes perfiles:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ingeniero Civil, mecánico, financiero o afines con experiencia en al menos 2 proyectos de valoración de activos en empresas de acueducto y/o alcantarillado, y más de 5 años de experiencia en Servicios Públicos Domiciliarios</li> <li>✓ Avaluador. Ingeniero Civil o Arquitecto, con especialización en Avalúos, estar inscrito en el Registro Nacional de Avaluadores y certificación como avaluador de la Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores, o la Lonja de Propiedad Raíz o entidades similares acreditadas por la ONAC, y experiencia en al menos 2 proyectos de Valoración de Activos para empresas de Acueducto y/o Alcantarillado. Experiencia general de más de 5 años como avaluador.</li> </ul> <p>Para acreditar que cuenta con este personal solicitado se deberá adjuntar hoja de vida de cada uno de ellos, aportar diplomas o actas de grado de instituciones legalmente reconocida, matrícula profesional y vigencia de la matrícula profesional expedida por el COPNIA o Entidad Encargada de Expedirla con fecha de expedición no superior a 30 días de antelación a la presentación de la oferta.</p>	<p style="text-align: center;">Ingeniero Mecánico – German Arturo García García Presenta y Cumple Folio 40 – 52</p> <p style="text-align: center;">Ingeniero Civil – Hugo Segura Lara Especialista en Avalúos Presenta y Cumple Folio 53 – 75</p>	<p style="text-align: center;">Ingeniero Financiero – Jairo Andrés Silva Carrillo Presenta y Cumple Folio 34 – 78</p> <p style="text-align: center;">Ingeniero Ambiental – Guillermo Alejandro Bermúdez González Especialista en Avalúos Rurales y Urbanos <b><u>Presenta y No Cumple Folio</u></b> 79 - 94</p>
---	---	---

#### CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO

Del anterior estudio y análisis documental se verificó que la propuesta presentada por **GESTIONARTE CONSULTORIA ESTRATÉGICA SAS**, se ajusta a lo solicitado en la invitación a cotizar, de acuerdo a la revisión de la documentación aportada por el oferente, esto implica que la propuesta presentada ES ADMISIBLE para ser evaluada.

Del anterior estudio y análisis documental se verificó que la propuesta presentada por **ECON SAS**, NO se ajusta a lo solicitado en la invitación a cotizar, de acuerdo a la revisión de la documentación aportada por el oferente, esto implica que la propuesta presentada NO ES ADMISIBLE para ser evaluada.

#### II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO

##### A.- PROPUESTA ECONÓMICA:

Deberá aportar una propuesta económica en original firmada por la persona natural o por el Representante Legal si es persona jurídica. La cual deberá allegar bien sea mediante correo electrónico a [contratacion@ibal.gov.co](mailto:contratacion@ibal.gov.co) en PDF y formato Excel (si existen inconsistencias entre los archivos allegados, se

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		Página 7 de 11

tendrá en cuenta la información contenida en el formato de PDF) o en sobre cerrado a las instalaciones del IBAL SA ESP, dependencia secretaria general ubicada en la Carrera 3 No. 1-04 barrio la Pola Ibagué e aportará en original firmada por el Representante Legal si es persona jurídica. La propuesta deberá efectuarse en el respectivo anexo, cumpliendo todas las características técnicas exigidas.

**ES FACTOR PONDERABLE EN EL PROCESO, POR ENDE, NO SUBSANABLE**

Prop.	Proponente	Revisión Propuesta Económica	V/r total de la oferta económica
1	<b>GESTIONARTE CONSULTORIA ESTRATÉGICA SAS</b>	PRESENTA Folio 3 - 7	\$180.000.000 IVA INCLUIDO
2	<b>ECON SAS</b>	PRESENTA Folio 3 - 9	\$181.166.666 IVA INCLUIDO

**III. EXPERIENCIA**

**Experiencia General:** El proponente deberá acreditar la experiencia de la siguiente manera:

Presentar experiencia de mínimo (1) contrato y/o certificación elaborada por la empresa contratante, máximo los que considere necesarios, suscritos con Empresas de servicios públicos de acueducto y/o alcantarillado con objeto similar al de este proceso, cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial.

**Experiencia Especifica:**

El oferente debe garantizar que cuenta con el personal con el siguiente perfil:

1. Ingeniero Civil, mecánico, financiero o afines con experiencia en al menos 2 proyectos de valoración de activos en empresas de acueducto y/o alcantarillado, y más de 5 años de experiencia en Servicios Públicos Domiciliarios
2. Avaluador ingeniero civil o arquitecto, con especialización en Avalúos, estar inscrito en el Registro Nacional de Avaluadores y certificación como avaluador de la Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores, o la Lonja de Propiedad Raíz o entidades similares acreditadas por la ONAC, y experiencia en al menos 2 proyectos de Valoración de Activos para empresas de Acueducto y/o Alcantarillado. Experiencia general de más de 5 años como avaluador.

Para acreditar que cuenta con este personal solicitado se deberá adjuntar hoja de vida de cada uno de ellos, aportar diplomas o actas de grado de instituciones legalmente reconocida, tarjeta profesional y vigencia de la tarjeta profesional (o el documento homologable a esta) expedida por el COPNIA o Entidad Encargada de Expedirla con fecha de expedición no superior a 30 días de antelación a la presentación de la oferta.

**Nota 1.** Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar Copia del contrato y acta de liquidación o final. Si se trata de experiencia con el sector privado deberá aportar copia de la certificación de la entidad contratante donde se establezca el objeto o actividades relacionadas, su cuantía, plazo y deberá respaldar estas certificaciones con la copia de la factura de venta.

Para calcular la experiencia del proponente se actualizará el valor de los Contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera:

*Quij*



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**

**SISTEMA INTEGRADO DE  
GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-034

**FECHA VIGENCIA:**

2016-10-12

**VERSIÓN:** 02

**Página 8 de 11**

**VFCS= VFC/SMML**

VFC= Valor final del Contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

**VE= VFCS \* SMMLV**

VE= Valor de la experiencia

VFCS= Valor final del Contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo mensual legal vigente para la actual vigencia fiscal (2021)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2013 a Dic. 31 de 2013	589.500.00
Enero 1 de 2014 a Dic. 31 de 2014	616.000.00
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	644.350.00
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	689.454.00
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	737.717.00
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	781.242.00
Enero 1 de 2019 a Dic. 31 de 2019	828.116.00
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	877.803.00
Enero 1 de 2021 a Dic. 31 de 2021	908.526.00

**CUMPLE**

**GESTIONARTE CONSULTORIA  
ESTRATÉGICA SAS**

Presenta certificación de **AVANZADAS SOLUCIONES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO SA ESP, Contrato AS-C-014-2015, cuyo objeto "Asesoría profesional, en la aplicación a lo dispuesto en la Circular CRA 01 de 2015, con el objeto de brindar asistencia en el proceso de aceptación de la metodología técnica de activos por parte de la CRA, actualización del estudio de valoración de activos de la empresa ASAA S.A. E.S.P. y la elaboración de un concepto que analice las implicaciones de dicha valoración de activos en la estimación de los costos de referencia en la aplicación de la Resolución CRA 688 de 2014". Valor. \$64.000.000 Más IVA**  
Folios. 9 - 14

Presenta certificación de **ECON SAS** cuyo objeto es "Prestar asistencia técnica para desarrollar las actividades y entregables establecidos con el propósito de apoyar a EL CONTRATANTE en la ejecución del contrato 003049 de 2017, suscrito con EMPAS S.A., para la valoración de activos (Redes, Pozos,

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		Página 9 de 11

	Sumideros, Boxculvert, Vertimientos, Canalizaciones y Planta de Tratamiento PTAR) de EMPAS S.A. en los municipios de Floridablanca y Girón de acuerdo con los parámetros expedidos por la CRA” Valor. \$60.883.970 (IVA Incluido) Folios. 15 - 16
<b>ECON SAS</b>	Presento contrato de consultoría No. 003049, cuyo objeto es “Valoración de activos (redes, pozos, sumideros, boxculvert, vertimientos, canalizaciones y planta de tratamiento PTAR) de EMPAS S.A. en los municipios de Floridablanca y girón de acuerdo a los parámetros de la normatividad expedida por la CRA” Valor. \$215.000.000.oo Folios. 84 al 94

<p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA.</b> El oferente debe garantizar que cuenta con el personal con el siguiente perfil:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ingeniero Civil, mecánico, financiero o afines con experiencia en al menos 2 proyectos de valoración de activos en empresas de acueducto y/o alcantarillado, y más de 5 años de experiencia en Servicios Públicos Domiciliarios</li> <li>✓ Avaluador. Ingeniero Civil o Arquitecto, con especialización en Avalúos, estar inscrito en el Registro Nacional de Avaluadores y certificación como avaluador de la Corporación Colombiana Autorreguladora de Avaluadores, o la Lonja de Propiedad Raíz o entidades similares acreditadas por la ONAC, y experiencia en al menos 2 proyectos de Valoración de Activos para empresas de Acueducto y/o Alcantarillado. Experiencia general de más de 5 años como avaluador.</li> </ul> <p>Para acreditar que cuenta con este personal solicitado se deberá adjuntar hoja de vida de cada uno de ellos, aportar diplomas o actas de grado de instituciones legalmente reconocida, matrícula profesional y vigencia de la matrícula profesional expedida por el COPNIA o Entidad Encargada de Expedirla con fecha de expedición no superior a 30 días de antelación a la presentación de la oferta.</p>	<p>Ingeniero Mecánico – German Arturo García García Presenta y Cumple Folio 40 – 52</p> <p>Ingeniero Civil – Hugo Segura Lara Especialista en Avalúos Presenta y Cumple Folio 53 – 75</p>	<p>Ingeniero Financiero – Jairo Andrés Silva Carrillo Presenta y Cumple Folio 34 – 78</p> <p>Ingeniero Ambiental – Guillermo Alejandro Bermúdez González Especialista en Avalúos Rurales y Urbanos <b><u>Presenta y No Cumple</u></b> Folio 79 - 94</p>
---	---	---

*Handwritten signature and number 2*

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 10 de 11</b>

**CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA**

PROP.	PROPONENTE	EXPERIENCIA
1	<b>GESTIONARTE CONSULTORIA ESTRATÉGICA SAS</b>	ADMITIDA
2	<b>ECON SAS</b>	NO ES ADMITIDA

**CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES**

	<b>GESTIONARTE CONSULTORIA ESTRATÉGICA SAS</b>
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	ADMITIDA
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO	ADMITIDA
EXPERIENCIA	ADMITIDA

	<b>ECON SAS</b>
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO	NO ADMITIDA
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO	ADMITIDA
EXPERIENCIA	NO ADMITIDA

**IV EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA**

**Calificación de la propuesta:** La evaluación de las ofertas se realizará sobre la base de **CIENT (100) puntos**, que se aplicarán a los siguientes factores:

FACTORES DE ESCOGENCIA Y CALIFICACIÓN	<b>GESTIONARTE CONSULTORIA ESTRATÉGICA SAS</b>
<p><b>ASPECTO ECONÓMICO: 100 PUNTOS. MENOR PRECIO:</b></p> <p>Se le asignaran cien (100) puntos a la propuesta que sea la más económica, teniendo en cuenta que ningún ítem podrá ser superior al valor promedio obtenido dentro del análisis de precios del mercado, ochenta (80) puntos a la segunda y setenta (70) puntos a la tercera.</p> <p>La entidad tendrá en cuenta los siguientes factores para determinar la oferta más favorable a los intereses de la convocante</p> <p><b>NOTA 1:</b> Debe establecer claramente dentro de la propuesta si el servicio incluye o no el IVA. De no especificarse se presumirá que se encuentra incluido para los ítems y servicios que por disposición legal estén gravados con IVA y/o según el régimen al que pertenezca el oferente.</p>	100 Puntos

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS</b>  <b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	<b>CÓDIGO:</b> GJ-R-034
		<b>FECHA VIGENCIA:</b> 2016-10-12
		<b>VERSIÓN:</b> 02
		<b>Página 11 de 11</b>

<b>NOTA 2:</b> En caso de diferencias en la oferta económica entre el valor en números y letras por errores aritméticos, prevalece el valor establecido en letras.	
<b>TOTAL</b>	100 PUNTOS

**I. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA**

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que la oferta acredita las exigencias la invitación a cotizar N° 098.

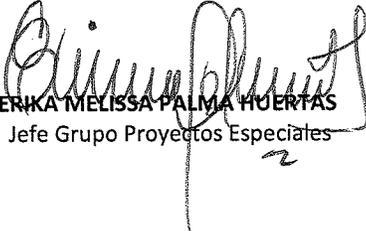
PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
GESTIONARTE CONSULTORIA ESTRATÉGICA SAS	1

<b>PROPONENTE:</b>	<b>GESTIONARTE CONSULTORIA ESTRATÉGICA SAS</b>
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	900.371.494-0
<b>REPRESENTA LEGAL:</b>	German Arturo García García
<b>TIPO DE EMPRESA:</b>	PERSONA JURIDICA
<b>RÉGIMEN:</b>	Responsable de IVA
<b>VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA IVA INCLUIDO</b>	\$180.000.000 IVA INCLUIDO
<b>ORDEN DE ELEGIBILIDAD</b>	1
<b>VALOR A CONTRATAR</b>	\$180.000.000 IVA INCLUIDO

En constancia se firma el día uno (1) de Junio de 2021,



**CARMEN ELENA CANIZALES CARTAGENA**  
 Profesional Especializado 03  
 Grupo Facturación y Recaudo



**ERIKA MELISSA PALMA HUERTAS**  
 Jefe Grupo Proyectos Especiales



**VIVIANA PATRICIA RANGEL ZAMBRANO**  
 Profesional Jurídico

